XXI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO "A"
(Is 22, 19-23; Sal 137; Rom 11, 33-36; Mt 16, 13-20)

EL DON DEL PERDÓN

Entra dentro de ti, aunque vivas un tiempo de descanso un tanto extrovertido. No pierdas la ocasión que te ofrece la Palabra que se proclama este domingo. Jesucristo ha entregado a la Iglesia el poder divino de perdonar los pecados, de desatar la conciencia, secuestrada tantas veces por la mala memoria.

Ya el profeta Isaías prefiguraba el don que Jesús entregó a Pedro, y en él a la Iglesia: "Colgaré de su hombro la llave del palacio de David: lo que él abra, nadie lo cerrará, lo que él cierre, nadie lo abrirá." (Is 22, 22). El salmista responde: "Señor, tu misericordia es eterna, no abandones la obra de tus manos". Y el apóstol san Pablo reconoce: "¡Qué abismo de generosidad, de sabiduría y de conocimiento el de Dios!" (Sal 137). San Benito reza en su Regla: "El Señor que comenzó esta obra buena en ti, Él mismo la lleve a término". Y lo hace con el ofrecimiento permanente del perdón.

La Iglesia no se arroga ningún poder judicial. Los sacerdotes "no son agentes de aduana", nos ha dicho el papa Francisco. El sacramento del perdón es el regalo precioso del Resucitado, para que sus hermanos, los hombres, puedan avanzar por los desiertos de la vida con el auxilio del agua para su sed; del pan vivo, para su hambre; de las sandalias y de la túnica, que no se les desgastan en su éxodo o exilio, gracias al perdón y a la misericordia divina.

El Maestro no dijo al discípulo: "-Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará. Te daré las llaves del Reino de los Cielos; lo que ates en la tierra, quedará atado en el cielo, y lo que desates en la tierra, quedará desatado en el cielo", para que la Iglesia se convirtiera en un poder fiscalizador, sino para que sea un puerto franco, donde los náufragos no sucumban en su despojo durante la travesía.

No disimules tu debilidad, no huyas de la zona oscura; atrévete a pronunciar las sombras que te habitan delante de quien puede ofrecerte, en nombre del Señor, luz, paz, alegría, serenidad, descanso, unidad interior, restablecimiento, novedad, como ningún otro medio te puede conceder.

Quizá has probado a distraerte, has intentado olvidar en el tiempo de vacaciones, has relativizado los hechos que sabes que te hieren. Antes de reiniciar las tareas, puedes aprovechar la ocasión para drenar todo aquello que te pesa y te entristece. Dicen que a la vuelta de vacaciones, muchos sienten depresión. Tienes la posibilidad de librarte de toda nostalgia, dejando entrar en tu corazón la gracia del perdón divino, y desde él, el deseo de reemprender de nuevo, con ilusión, el trabajo.